



FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD: (marcar con una x los documentos que se aportan):

- ☐ Solicitud de subvención y memoria explicativa del proyecto incluyendo presupuesto detallado de las acciones a realizar según ANEXO I.
- ☐ Memoria del proyecto ANEXO II.
- ☐ Documentos que acompañan la solicitud ANEXO III.
- ☐ Declaración sobre otras ayudas económicas, solicitadas o recibidas para la misma finalidad de otras Administraciones Públicas, Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, según ANEXO IV.
- ☐ Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, según ANEXO V.
- ☐ Certificado de la entidad bancaria donde se especifique el Código Cuenta Cliente del solicitante (20 dígitos), en documento original, según ANEXO VI.
- ☐ Copia compulsada del N.I.F. o C.I.F., según el solicitante sea persona física o jurídica y, en todo caso, N.I.F. del firmante de la solicitud.
- ☐ Copia compulsada del poder de representación suficiente, cuando el firmante de la solicitud lo sea en representación de una persona jurídica.
- ☐ Copia compulsada de la escritura de constitución actualizada de la persona jurídica, cuando el solicitante tenga esa naturaleza, no será necesario presentarla si ya se encuentra en la Dirección General de la Consejería competente y no ha sufrido modificaciones.
- ☐ Certificados de hallarse al corriente al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- ☐ Certificado de no tener pendiente de justificación de subvención alguna otorgada por la Ciudad Autónoma.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA JUSTIFICACIÓN: (marcar con una X los documentos que se aportan):

- ☐ Impreso de presentación de justificación de la subvención ANEXO VII.
- ☐ Cuenta justificativa ANEXO VIII.
- ☐ Justificante de pago mediante la presentación de facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.
 - Cuando se realice el pago por transferencia bancaria o cheque, se hará constar así en la factura donde conste el nombre o sello, DNI, Firma y fecha de la transferencia o movimiento de la cuenta corriente. Además, se adjuntará documento de haber realizado la transferencia o movimiento de la cuenta en la que se ha realizado el pago.
 - Cuando se realice el pago en metálico se hará constar así en la factura, donde conste nombre o sello, DNI, firma y fecha. Adjuntándose el original del recibo de haberlas abonado.

En el caso de recibir ayuda para el pago de las prestaciones de la seguridad social deberá presentar:

- ☐ Justificante de cotizaciones a la seguridad social mediante la presentación de recibos.

En el caso de contratación de trabajador para su formación teórica y práctica la documentación acreditativa a presentar será:

- ☐ Contrato de trabajo registrado en la Oficina de Empleo.
- ☐ Nóminas en las que figure el recibí firmado por el trabajador.
- ☐ Modelos normalizados TC1 y TC2, acreditando el pago del mismo.

La entidad o persona que solicita esta ayuda asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la inversión u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento en la orden reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana, para el ejercicio 2018. Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En Melilla, a ____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE